



**PROYECTO ERASMUS+ 2025-1-ES01-KA121-SCH-000312570
ACTIVIDAD DE IMPLEMENTACIÓN - MOVILIDAD COFINANCIADA POR LA UE**

PARTICIPANTE: SONIA GRANADOS ROMERO

**GUÍA DEL VOLUNTARIADO EN LA UE:
EL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD**

La unión hace la fuerza

ÍNDICE

1. Información general.....	1
2. Actividades de voluntariado.....	4
3. Proyectos solidarios.....	5
4. Voluntariado de ayuda humanitaria.....	8
5. Formación y apoyo para participantes.....	10

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ¿Quién puede participar?

- Puedes registrarte a partir de los 17 años, aunque no podrás participar activamente hasta que cumplas los 18.
- Puedes participar hasta los 30 años (o hasta los 35, en caso de que solicites un voluntariado en el ámbito de ayuda humanitaria).
- Puedes inscribirte si resides en uno de los países cubiertos.
- Solo puedes solicitar actividades que estén abiertas a residentes de tu país.

1.2. ¿Cómo puedes contribuir?

- Elige entre:
 - o [Actividades de voluntariado](#)
 - o [Proyectos solidarios](#)
 - o [Voluntariado en ayuda humanitaria](#)
 - Los proyectos pueden durar de 2 semanas a 12 meses.
 - Sumérgete en diversos sectores: cultura, medioambiente, salud, deporte y mucho más.

1.3. ¿Qué reglas debes tener en cuenta?

- Para los proyectos financiados a partir de 2024, la duración total de todas las actividades de voluntariado que realices no puede exceder los 12 meses (límite de tiempo). Las actividades de voluntariado, el voluntariado de ayuda humanitaria y el Servicio de Voluntariado Europeo (SVE) cuentan para el límite de tiempo total, pero los proyectos solidarios no.
- Los proyectos financiados entre 2021 y 2023 (y que aún están en curso) siguen las normas de esos años, por lo que el límite de 12 meses no se aplica. Puedes encontrar el año de financiación en el número de referencia del proyecto.
- Las actividades de voluntariado no pueden solaparse.
- Solo puedes realizar una actividad de voluntariado individual transfronterizo de larga duración (de 2 a 12 meses). Podrán permitirse excepciones solo en casos especiales y justificados.
- Solo puedes participar una vez en un voluntariado individual de ayuda humanitaria.
- Si decides participar primero en un voluntariado individual de ayuda humanitaria, no tendrás la opción de hacer luego un voluntariado individual transfronterizo de larga duración. No obstante, si comienzas con un voluntariado individual transfronterizo de larga duración, sí podrás realizar después un voluntariado individual de ayuda humanitaria.
- Puedes participar en varias actividades de voluntariado de corta duración (de 2 semanas a 2 meses).
- También puedes involucrarte en distintos proyectos solidarios (de 2 a 12 meses), ya que estos no cuentan para el límite de 12 meses.

1.4. ¿Cómo empezar?

1. Inscríbete en el [portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#).
2. Accede a tu perfil y descubre las oportunidades disponibles.

3. Si quieres ser voluntario, solicita las oportunidades que te interesen. Las organizaciones también pueden ponerse en contacto contigo si tu perfil se ajusta a sus proyectos.
4. Si te interesa participar en proyectos de ayuda humanitaria, deberás pasar una prueba y recibir formación específica.
5. Si buscas iniciar un proyecto local de solidaridad, tendrás que solicitar financiación directa.

1.5. Principios de conducta.

Deben adaptarse a las circunstancias específicas de cada caso. Las organizaciones responsables de las actividades les dedican mucho tiempo, energía y recursos. Os pedimos que respetéis su esfuerzo y también a las comunidades locales y las personas directamente afectadas por las actividades.

Tu inscripción en el Cuerpo es voluntaria y puedes eliminar tu cuenta en cualquier momento. Puedes rechazar cualquier oferta de actividad de voluntariado del Cuerpo, sin que eso afecte a tus posibilidades de recibir otras ofertas en el futuro.

No se te exigirá ningún pago por participar en una actividad.

Como joven participante, este será tu compromiso:

- Asumo los valores de solidaridad, respeto de la dignidad humana y derechos humanos, la promoción una sociedad justa e igualitaria basada en el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad.
- Deseo reforzar la solidaridad entre las personas, desde el respeto de sus culturas y tradiciones, en pos de nuestro objetivo de crear una comunidad de responsabilidades compartidas y apoyo mutuo.
- Aspiro a realizar una contribución significativa a la sociedad, demostrando solidaridad, cooperación y comprensión mutua.
- Nunca mantendré un comportamiento que suponga un riesgo para otros o para mí.

En relación con el voluntariado:

- Antes de tu desplazamiento, y mientras dure este, **recibirás información clara** sobre las tareas que debes realizar, así como la formación adecuada y el apoyo lingüístico que puedas necesitar.
- Deberás **firmar un acuerdo** de aceptación con la organización de acogida, en el que se especifiquen las condiciones de la actividad.
- Tendrás que **respetar las normas, la estructura y las prácticas de la organización de acogida** (que pueden ser necesarias para proteger tu salud, tu seguridad y tu dignidad).
- Debes atenerte a la **legislación del país de acogida**.
- Al final de tu actividad, recibirás un **certificado** del Cuerpo Europeo de Solidaridad que acreditará tu participación.

2. ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.

Estas actividades te ofrecen la oportunidad de ayudar allí donde sea necesario, aportar algo a la comunidad, desarrollar nuevas capacidades, pasar un tiempo en el extranjero, tal vez aprender una nueva lengua y, sin duda, volver con recuerdos inolvidables.

En primer lugar, hay que elegir entre voluntariado individual o en equipo.

2.1. Voluntariado individual

- Puede durar **entre 2 semanas y 12 meses**.
- Se hace en **jornada completa** (de 30 a 38 horas semanales).
- La participación es **en solitario**, pero en muchos casos también habrá otros voluntarios.
- **Suele ser en el extranjero**, pero también lo puedes hacer en tu propio país.

2.2. Voluntariado en equipo

- Puede durar **entre 2 semanas y 2 meses**.
- Se hace en **jornada completa** (de 30 a 38 horas semanales).
- Se realiza **con personas** de otros países.
- **Suele ser en el extranjero**, aunque también lo puedes hacer en tu propio país.

- Los grupos cuentan con **al menos 5 voluntarios** de 2 o más países.
- Pueden apoyar actividades que aborden los retos europeos comunes en los ámbitos políticos de alto nivel definidos cada año a escala de la UE.

2.3. ¿Cuál es el papel de las organizaciones de apoyo y de acogida?

- **Organización de apoyo:** normalmente radicada en tu país de origen, te ayudará a prepararte para tu experiencia en el extranjero (antes se la llamaba «organización de envío»)
- **Organización de acogida:** normalmente radicada en el país donde tiene lugar tu actividad, te recibirá y te ayudará en tu país de destino.

Para las actividades de **voluntariado individual** en el extranjero, se exige la colaboración de dos organizaciones: una organización de apoyo y otra de acogida.

Si haces **voluntariado en equipo**, basta con una sola organización, ya sea de apoyo o de acogida.

Puedes buscar posibles organizaciones de apoyo en la [base de datos de organizaciones](#).

2.4. ¿Quién puede hacer voluntariado?

- Las personas de **entre 18 y 30 años** que residan en uno de los países de la UE y en los demás países cubiertos.

2.5. ¿Qué coberturas se ofrecen a los voluntarios?

- Seguro
- Servicios de apoyo, como apoyo lingüístico y formación.
- Costes básicos (desplazamiento de ida y vuelta, alojamiento y manutención)
- Dinero de bolsillo para gastos personales
- Costes asociados a necesidades específicas (por ejemplo, ayuda adicional, tutoría reforzada, discapacidad, visado, etc.)

3. PROYECTOS SOLIDARIOS.

Si quieres lograr un cambio positivo en tu propia comunidad, puedes unir fuerzas con

tus amigos para poner en marcha un proyecto solidario.

3.1. ¿Qué es un proyecto solidario?

- Es un proyecto que debe dedicarse a **los retos o las causas que os importen**, empezando por asuntos vecinales o por ayudar a resolver cuestiones regionales o incluso nacionales.
- Además, vuestro proyecto debe tener «valor europeo» (o, lo que es lo mismo, responder a las **prioridades establecidas por la UE**, como la inclusión, el cambio climático, el compromiso democrático, la ciudadanía o la igualdad de género).
- El proyecto puede durar **entre 2 y 12 meses**.
- Se hace principalmente **a tiempo parcial**, por lo que podéis dedicaros al proyecto en vuestro tiempo libre.

3.2. ¿Quién puede participar?

- Personas de **entre 18 y 30 años** que residan en uno de los países de la UE o bien en Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte o Turquía.
- El grupo debe estar compuesto de **5 personas como mínimo** que residan en el mismo país (no hay un número máximo de personas).

3.3. ¿Con qué ayudas económicas se puede contar?

- Recibiréis **630 euros mensuales** para cubrir los costes de gestión y realización del proyecto.
- También cubrimos los costes relacionados con la participación de un **tutor** en el proyecto, si es necesario.
- También se puede pedir más financiación para cubrir los costes de apoyo a la participación de los jóvenes **con menos oportunidades** (en el formulario de solicitud deben indicarse detalladamente las necesidades exactas).

3.4. ¿Cómo debe presentarse la solicitud?

En el caso de los proyectos solidarios, debéis pedir una **financiación directa** para el proyecto (a diferencia de las actividades de voluntariado en las que se presenta la solicitud a organizaciones).

Para ello, debéis **presentar la solicitud** a la **agencia nacional del país en el que viváis, entregando la propuesta de proyecto** antes de la fecha límite que se haya fijado en la convocatoria de proyectos. Podéis presentar vuestro propio proyecto o trabajar con una organización con experiencia que presente la solicitud en vuestro nombre.

En el formulario de solicitud, debe responderse a diversas preguntas, como por qué se quiere llevar a cabo el proyecto, cómo beneficiará a vuestra comunidad o qué actividades está previsto realizar.

Posteriormente, vuestra agencia nacional evaluará la solicitud.

Antes de presentar la solicitud, debéis:

1. **Crear vuestro grupo:** contactad con otras personas jóvenes de vuestra comunidad para formar un grupo con un objetivo común o un tema que compartáis.
2. **Inscribir a todos los participantes:** todas las personas del grupo tienen que registrarse en el Cuerpo Europeo de Solidaridad.
3. **Obtener un identificador de organización:** la persona que asuma la jefatura del grupo debe crear una cuenta en la Comisión Europea y registrarse para obtener un identificador (OID). Si una organización presenta la solicitud en vuestro nombre, tal vez ya esté registrada y tenga un OID. Cuando estéis ya registrados y a la espera de que se apruebe el OID, podréis continuar con los pasos siguientes.
4. **Estar bien informados** previamente. Tenéis que leer lo siguiente:
 - la información sobre los proyectos solidarios que está en la [Guía del Cuerpo Europeo de Solidaridad](#);
 - las páginas correspondientes del sitio web de vuestra [agencia nacional](#) (también podéis poneros en contacto con la agencia para que os ayude con la solicitud);
 - el [modelo de formulario de solicitud](#).
1. **Dar forma al proyecto:** es el momento de estructurar vuestras ideas (objetivos, personas del grupo, resultados previstos, presupuesto, actividades, etc.).
2. **Presentar la solicitud:** tenéis que utilizar el [formulario de solicitud ESC30 para proyectos solidarios](#). Y que no se os pase el plazo de entrega.

4. VOLUNTARIADO DE AYUDA HUMANITARIA.

Desde 2022, el Cuerpo Europeo de Solidaridad se abre al mundo y ofrece nuevas **actividades de voluntariado transfronterizo** para dar apoyo a operaciones de ayuda humanitaria en terceros países.

Aparte de la preparación ante las catástrofes y la ayuda para la recuperación tras las tragedias, los proyectos en los que participarás abarcan un amplio abanico de asuntos. Aquí tienes algunos ejemplos: promoción de la igualdad de género, protección de las mujeres, los menores, los refugiados, los desplazados internos y los migrantes indocumentados, mitigación de los efectos del cambio climático, mejora de la seguridad alimentaria, etc.

Puedes participar en actividades de **voluntariado individual** o de **voluntariado en equipo**, ya sea durante un período corto o más largo.

4.1. Voluntariado individual

- Puede durar **de 2 a 12 meses**.
- Se hace en jornada completa (de 30 a 38 horas semanales).
- Te permite participar en las tareas cotidianas necesarias para apoyar las actividades que lleva a cabo la organización de acogida, la cual está activamente involucrada en el ámbito de la ayuda humanitaria.
- Tiene carácter *transfronterizo*, es decir, se desarrolla **en un país diferente** del país en el que vives, más concretamente, en un tercer país en el que se estén llevando a cabo actividades y operaciones de ayuda humanitaria.

4.2. Voluntariado en equipo

Si no te es posible asumir un compromiso de larga duración, pero aún así quieres ayudar, tienes la opción del voluntariado en equipo:

- Puede durar entre **2 semanas y 2 meses**.
- Se hace en jornada completa (de 30 a 38 horas semanales).
- Se realiza con otras personas de al menos 2 países distintos.
- El equipo se compondrá de entre 5 y 40 voluntarios seleccionados por las organizaciones de apoyo y de acogida.

- Se desarrolla en un tercer país en el que se estén llevando a cabo actividades y operaciones de ayuda humanitaria.

4.3. Organizaciones de apoyo y organizaciones de acogida

Si te seleccionan para hacer un voluntariado de ayuda humanitaria en el extranjero, tendrás relación con un mínimo de 3 organizaciones:

- Al menos 2 organizaciones de apoyo de diferentes Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa (Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte y Turquía). Estas organizaciones te ayudarán a prepararse para tu experiencia en el extranjero.
- Al menos 1 organización de acogida, con sede en un tercer país que no esté asociado al programa y en el que no haya conflictos armados, sean o no de carácter internacional, y donde se llevarán acabo las actividades de ayuda humanitaria. Esta organización te acompañará durante tus actividades de voluntariado en el extranjero.

4.4. ¿Quién puede hacer voluntariado?

Las actividades de voluntariado del Cuerpo Europeo de Solidaridad están dirigidas a las personas de entre 18 y 30 años (y de hasta 35 años, en el caso del voluntariado de ayuda humanitaria) que residen legalmente en un Estado miembro de la UE o en un tercer país asociado al programa (Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte y Turquía) y que se han inscrito en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

4.5. ¿Qué cubre la participación?

- Al participar, tendrás un seguro complementario.
- Podrás acceder a un conjunto de servicios de apoyo como apoyo lingüístico y formación.
- Estarán cubiertos tus costes básicos (desplazamiento de ida y vuelta, alojamiento y comida).
- También recibirás una pequeña asignación para tus gastos personales.
- Si tienes necesidades específicas (por ejemplo, una discapacidad), sus costes también pueden cubrirse.

4.6. ¿Cómo inscribirse?

Los jóvenes de entre 18 y 35 años tienen la oportunidad de manifestar su interés por el voluntariado de ayuda humanitaria cuando se inscriben **en el portal del Cuerpo Europeo de Solidaridad**.

Para manifestar interés por hacer un voluntariado en ayuda humanitaria, los candidatos deben seguir estos pasos:

- ir a «Mi perfil»
- ir a «Proyectos de voluntariado de ayuda humanitaria»
- seleccionar «Quiero optar a proyectos de voluntariado de ayuda humanitaria»
- rellenar toda la información pertinente
- guardar la información

Para presentar una candidatura a puestos vacantes en el Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria, los jóvenes deben completar una **formación obligatoria**. Esta consta de módulos en línea en la plataforma de la Academia de la UE y, para quienes superen la prueba al final de la formación en línea, una formación presencial de cinco días en grupos de unos veinticinco candidatos.

La **formación presencial** se organiza en tres franjas al año: febrero-marzo, mayo-junio y septiembre-octubre. El calendario provisional de sesiones se publica en la plataforma de la Academia de la UE dentro del punto «Formación en línea para candidatos al Cuerpo Voluntario Europeo de Ayuda Humanitaria». Debido al enorme interés por la formación presencial en ayuda humanitaria, la solución de programación para solicitar la formación presencial tiene que cerrarse de vez en cuando.

5. FORMACIÓN Y APOYO PARA PARTICIPANTES.

5.1. Formación general online

Se trata de una formación de libre acceso, a través del sitio del Cuerpo Europeo de Solidaridad, para **todos los candidatos y participantes inscritos**. La oferta de módulos incluye temas muy variados: *misión del Cuerpo Europeo de Solidaridad, interculturalidad, salud y seguridad, funciones y responsabilidades de los participantes, etc.*

5.2. Formación necesaria para participar en actividades de voluntariado en el ámbito de la ayuda humanitaria

Esta formación incluye una autoevaluación y un curso en línea, seguido de una prueba en línea. Las personas que superen la prueba pueden ser convocadas a un curso presencial durante 5 días en un centro de formación de Francia, Alemania, Italia o España. La autoevaluación y la formación en línea son accesibles en la plataforma de la Academia de la UE **a todos los candidatos a voluntarios que hayan manifestado su interés por el voluntariado de ayuda humanitaria cuando se inscribieron.**

5.3. Aprendizaje de lenguas en línea

Para poder mejorar el conocimiento del idioma en el que se va a trabajar, ofrecemos nuestro aprendizaje de lenguas en línea. El aprendizaje de lenguas en línea está alojado en la plataforma de gestión del aprendizaje institucional de la Comisión Europea, denominada EU Academy.

Este servicio se presta en **todas las lenguas oficiales de la UE**. Podrás utilizar este servicio si te han seleccionado para una actividad del Cuerpo **que dure 2 meses o más**. Una vez seleccionado para una actividad del Cuerpo Europeo de Solidaridad, recibirás un correo electrónico de invitación con los datos de inicio de sesión del aprendizaje de lenguas en línea en la plataforma EU Academy de tu organización de acogida.

5.4. Seguros

Un principio clave en las actividades del Cuerpo es la protección de cada participante en todo momento.

Por eso, tendrás cobertura de seguro durante la actividad, desde tu partida **hasta dos meses después de la finalización de la actividad**, por diversos procedimientos.

Si realizas actividades **transfronterizas**:

- mediante un **seguro complementario** (por cuenta de la Comisión Europea) que se añade a la **tarjeta sanitaria europea** o al sistema nacional de salud del país de acogida.

- o mediante un **seguro primario** por cuenta de la Comisión, si no puedes obtener la tarjeta sanitaria europea ni tienes derecho a cobertura en el país de acogida.

Si realizas actividades **en tu propio país**:

- o mediante el **reembolso** de todos los gastos que no estén cubiertos por el sistema nacional de salud.

- **Acuerdos con los participantes**

Antes de comenzar una actividad cada participante debe firmar un acuerdo que determine, como mínimo, los siguientes aspectos de esta:

- o derechos y responsabilidades en materia de seguro y contribución financiera por parte del Cuerpo
- o tareas que deben realizarse durante la actividad (si se trata de un *voluntariado*)
- o resultados previstos del aprendizaje (si se trata de un *voluntariado*).

- **Formación**

La **participación en actividades de larga duración** da acceso a eventos de formación que ofrecen una orientación y apoyo continuos durante toda la experiencia en el Cuerpo. Así, quienes participan pueden adaptarse a los retos culturales y personales, aprender sobre sus derechos y obligaciones, afrontar cuestiones prácticas, establecer una comunicación intercultural, conocer a otros participantes, permanecer en contacto con las agencias nacionales, evaluar su experiencia, etc.

Al participar en actividades de larga duración, puedes realizar las siguientes actividades:

- o formación previa a la partida (únicamente para actividades transfronterizas)

- o formación a la llegada
- o evaluación intermedia (únicamente para actividades de 6 meses o más)
- o eventos anuales del Cuerpo Europeo de Solidaridad.

5.5. Tutoría

Una vez sobre el terreno, recibirás apoyo personal a través de tutorías que te ayuden a asentarse en el nuevo país y en la organización de acogida.

5.6. Youthpass

Youthpass es una herramienta que puedes utilizar como participante en el Cuerpo para identificar y documentar los resultados de aprendizaje obtenidos en el marco del proyecto. Youthpass te permite describir lo que has hecho y documentar lo que has aprendido, incluso si se trata de capacidades de tipo informal o no formal.

Todo queda oficialmente reflejado en el **certificado Youthpass**. Hasta ahora, más de un millón de personas han utilizado la herramienta y han recibido el certificado. En función del tipo de reconocimiento que necesites, la creación de un certificado Youthpass también puede ayudarte a dejar constancia de tus actividades en un CV Europass.

Puedes consultar un vídeo sobre la importancia que puede tener el Youthpass:

<https://youtu.be/bkRa04CSWi>